

MANUAL DE USUARIO SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES

SEGUNDO TRIMESTRE 2025



Secretaría Nacional de Planificación

Tabla de contenidos

1.	Intro	oducción	2
2.	Obj	etivo	2
3.	Alca	ance	3
4.	Rec	juerimientos técnicos	3
5.	Reg	istro de información para el seguimiento al Plan Institucional.	3
	5.1	Perfiles	
	5.2	Ingreso al SIPeIP	
	5.3	Menú principal	6
6.	Reg	jistro de resultados	7
	6.1	Carga de "Ficha de Seguimiento del Plan Institucional"	
7.	Rep	orte de Seguimiento	

Índice de llustraciones

Ilustración 1: Programas / Servicios	4
Ilustración 2: Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública	4
Ilustración 3: Pantalla Institucional Seguimiento a la Planificación	5
Ilustración 4: Pantalla de ingreso	5
Ilustración 5: Pantalla de ingreso	6
Ilustración 6: Opción del menú principal	6
Ilustración 7: Registrar Metas / Resultados	7
Ilustración 8: Seleccionar OEI	8
Ilustración 9: Visualización de Indicadores	8
Ilustración 10: Visualización Programas Presupuestarios	9
Ilustración 11: Visualización Gasto Corriente Institucional	9
Ilustración 12: Ficha del Indicador	10
Ilustración 13: Información Intra-anual	10
Ilustración 14: Visualización de Programación	11
Ilustración 15: Registro de resultados	12
Ilustración 16: Visualización resultado registrado	12
Ilustración 17: Visualización seguimiento registrado correctamente	13
Ilustración 18: Carga de Ficha de Seguimiento del Plan Institucional	14
Ilustración 19: Generar reporte de Seguimiento	14
Ilustración 20: Reporte Seguimiento Planes Institucionales	15

1. Introducción

De acuerdo con el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro del ciclo de la Planificación Nacional, el Subsistema de Seguimiento y Evaluación tiene como propósito monitorear y evaluar las políticas públicas en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Mediante el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A¹, se emitió la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, que en su artículo 19 establece:

"Los planes institucionales son instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo.".

En esta línea, el seguimiento a la planificación institucional se realiza acorde al artículo 59 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas², que establece:

"La planificación institucional incluirá indicadores de resultado, cuyo seguimiento estará a cargo de la Secretaría Nacional de planificación y Desarrollo, en coordinación con los entes competentes. Las entidades del sector público deberán remitir de manera oportuna la información sobre el cumplimiento de su planificación".

Con base en esta normativa, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) realiza el seguimiento a los planes institucionales con la finalidad de que las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, identificadas por las entidades, presenten resultados relacionados a la planificación; y, se generen las alertas correspondientes para mejorar la gestión institucional.

Para este efecto, la SNP cuenta con el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), en el cual las entidades del sector público (excepto GAD) **registran los resultados de su programación de metas**, correspondientes al nivel estratégico de la planificación institucional, conforme al periodo establecido para el reporte de seguimiento.

En este sentido, el presente documento sirve como guía sobre los pasos a seguir en cada uno de los componentes del sistema, con el fin de facilitar el registro de los resultados por parte de las entidades sujetas al proceso de seguimiento.

2. Objetivo

Brindar una guía para el registro de resultados de la planificación institucional en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), dirigida a las entidades del sector público (excepto GAD), con el objetivo de garantizar un correcto ingreso de la información.

2

¹ Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A¹, de 29 de septiembre de 2021 y sus reformas

² Artículo 59 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, emitido por la Presidencia de la República en el año 2014.

3. Alcance

El presente manual será obligatorio para todas las entidades que reportan sus resultados del nivel estratégico de la planificación institucional a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).

4. **Requerimientos técnicos**

Navegadores: Para el presente sistema se encuentran habilitados los navegadores Mozilla Firefox y Chrome, mismos que pueden ser utilizados con las versiones actualizadas a la fecha.

Acceso libre a los enlaces web de la Secretaría Nacional de Planificación:

https://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/

5. Registro de información para el seguimiento al Plan Institucional

5.1 Perfiles

Usuario Principal

Tiene la facultad de ejecutar las opciones de ingreso de información, modificarla de ser necesario, efectuar el envío de la información, así como generar reportes, en cada uno de los elementos que contiene el módulo de planificación. **Únicamente el usuario con perfil principal será el responsable de finalizar el proceso de seguimiento.**

En caso de no completar el registro de la información, se considerará que la entidad no ha cumplido con el proceso de seguimiento al Plan Institucional.

Para acceder al sistema, la entidad deberá contar previamente con una clave de acceso. Para ello, se verificará que su usuario principal, se encuentre activo.

En caso de requerir la activación o actualización de un nuevo Usuario Principal, se deberá realizar la solicitud a la SNP, siguiendo el *Procedimiento para solicitud de usuarios y acceso al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública SIPeIP*, disponible en el siguiente enlace: <u>http://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/</u>. (Descarga de documentos: "Actualización de Usuarios para el sistema SIPeIP"). Otra opción es, solicitar apoyo a mesa de ayuda a través del correo electrónico ayuda@planificacion.gob.ec.

5.2 Ingreso al SIPelP

El ingreso al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), se lo realiza a través de la página web de la Secretaría Nacional de Planificación (www.planificacion.gob.ec), en el recuadro "Programas y Servicios".



Ilustración 1: Programas / Servicios

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En la sección "Sistemas", se presentan las distintas opciones de aplicativos disponibles, deberán seleccionar la opción: "Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública"

ECUADOR		
MENU PROGRAMAS Y SERVICIOS		
Planes	× *	
Proyecto – Leyes	*	
listemas	×	
Sistema Nacional de Información		
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados		
Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública		
Aetodologías	•	
Contacto Ciudadano	Portal Trámites Ciudadanos	Sistema Nacional de Información (SNI)

Ilustración 2: Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Una vez ingresado al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, se visualizará el ícono de acceso al Módulo de Planificación, para lo cual, el usuario debe dar clic en la opción (ingrese aquí) del apartado "Planificación".

4



Ilustración 3: Pantalla Institucional Seguimiento a la Planificación

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Luego de la selección se desplegará la pantalla de ingreso en la que <u>el usuario principal</u> debe ingresar sus credenciales de acuerdo a los siguientes campos

- Tipo de usuario: En este campo debe seleccionarse la opción INTERNET.
- **RUC:** En este campo debe registrarse el RUC de la entidad.
- **Cédula:** En este campo debe registrarse el número de cédula de la persona que tiene el usuario principal, de acuerdo con el perfil seleccionado.
- Contraseña: En este campo se debe ingresar la clave de seguridad personal.

JOIL 4. Failtalla de lligreso
■ ☆ 2 Ø
Secretaría Nacional de Planificación
Satema Integrado de Planticación e Investión Piladica
CEDUA:
Iniciar Sestion

Ilustración 4: Pantalla de ingreso

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

5.3 Menú principal

Una vez que se ha ingresado al sistema, el usuario debe dar clic en la pestaña de "Aplicaciones" y se desplegará la siguiente pantalla:

Ilustración 5: Pantalla de ingreso



A continuación, el usuario debe dar clic en la pestaña de "PLANIFICACIÓN", y se desplegarán los siguientes menús:

- Administración: Gestión de Entidades.
- Plan institucional: Programas, Actualización / Alineación.
- Programación / Seguimiento Anual: Registrar Metas/Resultados.
- Reportes: Consultar Alineaciones/Reporte Seguimiento.

Ilustración 6: Opción del menú principal

6

🦉 ECUADOR 👭	Secretaria Nacional de Planificación		
🗅 Aplicaciones 🗸	4		
PLANIFICACIÓN			
GESTIÓN ENTIDADES			
PLAN INSTITUCIONAL			
PROGRAMAS			
ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN			
PROGRAMACIÓN / SEGUIMIENTO ANUAL			
REGISTRAR METAS / RESULTADOS			
REPORTES			
CONSULTAR ALINEACIONES			
REPORTE SEGUIMIENTO			

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

6. Registro de resultados

A continuación, en la sección *"PROGRAMACIÓN/SEGUIMIENTO ANUAL"* el usuario debe seleccionar la opción de *"REGISTRAR METAS/RESULTADOS"* como se muestra en la siguiente ilustración:



Ilustración 7: Registrar Metas / Resultados

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En la parte inferior, se visualizarán los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) registrados en la etapa de sistematización del Plan Institucional y que cuentan con el estado

"Aprobado" como se observa en la columna "Estado". En este apartado, en la sección de "Indicadores (Paso1)", el usuario debe seleccionar el ícono de lupa: , tal como se muestra a continuación:

	dor predetermi	sido Establecer como predeterminado					
TUALIZACIÓN LINEACIÓN				т	Garya ue arcin	¥V 坐	
OGRAMACIÓN	Regist	os encontrados [1]					
GUIMIENTO							
UAL		fer Columnas					
TAS / SULTADOS							
PORTES		(1 of 1) ≪ < 1 →	[≫] 15 ∨				
NSULTAR NEACIONES	No.	Nombre OEI 1	Тіро	Estado	Indicadores (Paso 1)	Alineación Programa	Alineaciór PND
PORTE GUIMIENTO	1	Contribuir a la superación de desafios sociales y territoriales, mediante la democratización del conocimiento y la	RAZON DE SER	APROBADO SENPLA		-	
		cultura para la innovación y el desarrollo sostenible		[Q	Q	Q
	2	Generar y difundir conocimiento científico e innovación tecnológica de forma colaborativa y pertinente	RAZON_DE_SER	APROBADO SENPLA			
					Q	Q	Q
	3	Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica para la formación integral de profesionales que contribuivan al desarrollo sostenible de la Renión Sur y el país.	RAZON_DE_SER	APROBADO SENPLA	 I		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Q	Q	Q



Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: El OEI "Fortalecer las capacidades institucionales", es un objetivo institucional homologado para las entidades del sector público, por lo que, al estar articulado con la funcionalidad y operatividad de las entidades, no presenta indicadores.

Una vez seleccionado el indicador del OEI, en la parte inferior, se desplegará la pantalla denominada *"Lista de Indicadores"*, la cual contiene todos los indicadores correspondientes al OEI, junto con la frecuencia de cada uno (mensual, trimestral, semestral y anual). Por lo tanto, en la sección de *"Acciones (Paso 2)"* se deberá seleccionar el ícono de menú: \equiv , que muestra el indicador para el cual debe ingresar el resultado, de acuerdo con la periodicidad de reporte.

Nota: Cabe indicar que, las entidades, deberán registrar información en los indicadores considerando la frecuencia mensual, trimestral, semestral y anual, según corresponda el periodo de reporte del seguimiento. Asimismo, el usuario una vez que finalizó el registro de resultados de los indicadores del primer OEI, deberá continuar con el registro de los demás OEIs, que tenga su entidad.

	(t of t) ≪ < 1 > ≫ 15 v						
No.	Nombre	Año	Frecuencia	Unidad de medida	Línea Base	Acciones (Paso 2)	
1	Número de denuncias de robo a domicilios.	2025	MENSUAL	NUMERO	0		
2	Número de denuncias de robo a personas.	2025	MENSUAL	NUMERO	0		

Ilustración 9: Visualización de Indicadores

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Luego de la selección, se visualizará una pantalla que cuenta con información relacionada al indicador, a continuación, se detallan los campos de esta ventana:

En el campo de **"PROGRAMACIÓN ANUAL"**, este apartado, contará con información registrada previamente en la etapa de sistematización del Plan Institucional y permitirá visualizar los elementos del campo "*Lista Programas*", que contiene los programas presupuestarios que se encuentran alineados al OEI. Estos datos no son editables.

El monto codificado y monto devengado, que se observa en este campo, corresponde a información precargada por programa presupuestario, acorde a la base del e-SIGEF proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas para el periodo de seguimiento establecido.



Ilustración 10: Visualización Programas Presupuestarios

El campo denominado *"GASTO CORRIENTE INSTITUCIONAL (PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL INGRESO DE METAS)"*, tiene carácter informativo.

Ilustración 11: Visualización Gasto Corriente Institucional

✓ gasto	CASTO CORRIENTE INSTITUCIONAL (PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL INGRESO DE METAS)							
		(1 of 1) ≪ < 1 > ≫ 15 v						
No.	Nombre del Proyecto		Monto asignado (\$)	Monto codificado (\$)				
1	Gasto Corriente (5)		\$0.00	\$0.00				
Registro	s encontrados [1]							

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En el campo "FICHA DEL INDICADOR", este apartado tiene carácter informativo y contiene información previamente registrada durante la etapa de sistematización del Plan Institucional. Incluye los datos del indicador como: nombre, descripción, fórmula y otros aspectos relacionados con la configuración plurianual de la planificación institucional. Estos datos no estarán habilitados para su edición o modificación.

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Ilustración 12: Ficha del Indicador

FICHA DEL INDICADO	R					
Nombre:	kombre: Número de denuncias de robo a domicilios.					
Descripción:	El indicador se orienta a conocer el nivel de inseguridad que presenta cada territorio con respecto al robo a domicilios y medir el desempeño policial en relación a la efectividad de la gestión operativa para prevenir este delito, debiendo aplicar para el efecto; estrategias de prevención situacional, reducir o eliminar la oportunidad al delincuente para que cometa este delito.					
	Los resultados de este indicador serán fomados de la base de datos validada por el Sistema David, donde el departamento de estadísticas de la DGO procesará la información para luego entregar al equipo de apoyo metodológico GPR-DGO, quienes serán los encargados de ingresa los tresultados a la herramienta, esto para homologar procedimientos y evitar errores en el ingreso de datos, además para que los valores cancionates concidena entre el SGP y el GPR.					
	ROBO A DOMICILIOS - Evento que se caracteriza cuando una persona o grupo de personas ingrese a un domicilio ajeno mediante amenazas, violentando o haciendo uso de la fuerza, con el fin de sustraer o apoderarse de un bien u objeto que se encuentre en el domicilio o sea parte del bien inmueble, excepto vehículos a motor (Manual de conceptualización V1.1).					
	El método de cálculo será la sumatoria total de las denuncias por robo a domicilios en sus diferentes modalidades, la misma que constará con una meta que será establecida por la DGO.					
	Este indicador se encontrará en el nivel N2 de la DGO y será ingresado sus resultados desde la Dirección					
òrmula:	Sumatoria de las denuncias de robo a domicilios en el período.					
uente de Información	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público					
Unidad de Medida:	UMERO Tendencia SIN TENDENCIA					
Línea Base: (Fecha Linea Base: 2023/01/01					

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

A continuación, se encuentra la sección de *"INFORMACIÓN INTRA-ANUAL"*, este apartado contiene la configuración del indicador para el presente año de seguimiento; cuenta con tres campos que se detalla a continuación:

Frecuencia de actualización: Este campo ya cuenta con información precargada de la fase de planificación, por lo tanto, la entidad no debe modificar en ningún momento este campo.

Tendencia: Este campo presenta un menú desplegable con opciones: "Ascendente", "Descendente" y "Sin tendencia", para que la entidad seleccione la tendencia del indicador correspondiente al año en curso.

Comportamiento: Este campo presenta un menú desplegable con opciones: "Discreto" y "Continuo", para que la entidad seleccione el comportamiento del indicador correspondiente al año en curso.

Continuo: Cuando el resultado del indicador es acumulado. **Discreto:** Cuando se refiere a periodos de tiempo independientes entre sí.

Nota: En el caso de que un indicador sea registrado como "Sin tendencia" se debe seleccionar obligatoriamente "Discreto" en el menú comportamiento.

Una vez completada la información de esta sección el usuario debe dar clic en el botón guardar.

Ilustración 13: Información Intra-anual



Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En la parte inferior se visualizará el apartado "**LISTA DE METAS**", este contiene el campo "Periodo", cuya información está relacionada con la frecuencia del indicador. Si corresponde a una frecuencia mensual se desplegará doce (12) periodos, trimestral cuatro (4) periodos, semestral dos (2) periodos y anual (1) un solo periodo. Al dar clic en el icono editar: if de "Acciones", se habilitará la sección para *"REGISTRAR METAS/SEGUIMIENTO"*.



Ilustración 14: Visualización de Programación

En la sección **"REGISTRAR METAS/SEGUIMIENTO"**, se cargarán automáticamente los valores correspondientes a la "*Meta Total*", "*Año*" y "*Programación*" del indicador que corresponde para el reporte.

Se habilitarán los siguientes campos para el registro de la información:

En el campo de **"Seguimiento"**, el usuario debe ingresar el resultado alcanzado en relación con la programación de la meta, correspondiente al periodo de reporte. Es importante que el usuario tenga en cuenta <u>que el sistema **considera la coma (,)** para separar los decimales de los valores ingresados.</u>

En el campo "*Logros",* el usuario debe ingresar, de forma resumida, información cuantitativa y cualitativa sobre el resultado registrado, en relación con la programación y el comportamiento establecido para el indicador. Cabe señalar que este campo debe ser coherente con la información ingresada en el campo "Logros" de la "**Ficha de Seguimiento del Plan Institucional**".

En el campo de "*Observaciones*", el usuario debe ingresar de manera resumida los nudos críticos o limitaciones presentados para alcanzar la meta programada.

Para los campos de "*Logros*" y "*Observaciones*" el sistema permite ingresar hasta 2.000 caracteres de información.

Una vez registrada la información en los campos: **"Seguimiento"**, **"Logros"** y **"Observaciones"**, el usuario debe presionar el botón **Guardar** para que se registre la información reportada.

	llus	tración 15: Regist	ro de resultados	
💌 🕲 Intranet 🛛 🗙 🔳 SK	31 × 🛛 🍯 Sistema de Gestión Docur	× 🛛 🗞 SNP-SNP-2025-0155-M.p 🗙 🖉 WhatsApp	🗙 🗑 Nueva pestaña 🛛 🗙 👸 SNP	× Ø reporte_seguimiento (3) ϕ × + – Ø ×
← → C බ ▲ No es seguro 172	18.20.141:8080/senplanestrategico/ejecucion/metas.se	n?esen=fb819fa7091e3bf4bfff8d205bb9a30ae2c582ee179e66	c7b28c4f0213a13b408e626ecd7e9a9bde37efb305a6a0ed6d	lef5bf70b67796c30a5cc770328c3a3f&isen 🍳 🛧 🗅 🗎 🖶 🚷 🔅
Google Chrome no es tu navegador prede	terminado Establecer como predeterminado			×
		CONTINUO	~	
		Guardar Seguimiento		
	REGISTRAR METAS/SEGUIMIENTO			
	Meta Total: 350	• Seguimiente)	Guardar 🔶
	Año: 2025		-	
	Programacion:	320		
		Logros.		4
				-
		Observacio	185.	
				-
				-
	LISTA DE METAS			
		(1 of 1) 《	< 1 > » 15 v	
🖶 🔎 Buscar	# 🌗 🧟 🧔 🔤 🥵	🖕 🚍 🗶 🚾 🔛		^ 문 ⊄× ESP 11:28 27/6/2025 €2

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Todos los campos deben ser completados de manera obligatoria, caso contrario el sistema no permitirá el registro de los datos.

Al dar clic en "Guardar", se mostrará el mensaje **"Registro Modificado Correctamente"**, y el resultado ingresado se registrará en la columna de "Seguimiento" del apartado *"Lista de Metas"*.

Nota: El sistema se habilita únicamente para el periodo del indicador que tenga programación acorde con la fecha de registro para el seguimiento trimestral. Es decir, los demás periodos estarán bloqueados.



Ilustración 16: Visualización resultado registrado

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Para ingresar a otro OEI, el usuario debe dirigirse a la parte superior derecha de la pantalla, al ícono "ver lista" vertes, que permitirá volver al detalle de indicadores y continuar con el reporte respectivo.

Adicionalmente, una vez que se haya registrado correctamente la información para el seguimiento de todos los periodos del indicador, se marcará de color verde la fila correspondiente.

LISTA DE INC	LISTA DE INDICADORES								
	(toff) ≪ (t > ≫ [5 ¥								
No.	Nombre	Año	Frecuencia	Unidad de medida	Linea Base	Acciones (Paso 2)			
1	Porcentaje de los resultados de vinculación con la sociedad que contribuyan a la solución de problemas sociales, productivos y ambientales con especial atención en grupos vulnerables.	2025	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	37.96	8			
Registros en	sontrados [1]								



Nota: El usuario debe verificar que todos los indicadores de cada Objetivo Estratégico Institucional, correspondientes al periodo de reporte, estén en color verde. Caso contrario, <u>no podrá enviar la "</u>Ficha de Seguimiento del Plan Institucional".

6.1 Carga de "Ficha de Seguimiento del Plan Institucional"

Una vez registrados todos los resultados de indicadores, se debe regresar a la parte superior de la sección *"REGISTRAR METAS/RESULTADOS*", en la cual se visualizará la sección: *"Lista documentos de Seguimiento"*, este campo se encuentra asignado para la carga de la *"Ficha de Seguimiento del Plan Institucional"*, documento que sustenta los resultados registrados respecto al avance de las metas de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

La ficha deberá ser firmada digitalmente por el responsable de la Coordinación General de Planificación o quien haga sus veces, quien aprobará la información, así como las demás personas que la entidad considere pertinentes en los casos de elaboración y validación.

El archivo deberá ser cargado en formato PDF con un tamaño máximo de 10MB. Previo a subir el documento, la entidad debe validar la firma mediante el aplicativo FIRMA EC.

La *"Ficha de Seguimiento del Plan Institucional"*, tiene un esquema homologado para todas las entidades, que es socializado junto a los *"Lineamientos para el Seguimiento a Planes Institucionales"*, la cual no debe presentar modificaciones.

Para la carga del archivo, el usuario debe seleccionar el ícono + carga de archivo el cual, abre una ventana de búsqueda, en la que se seleccionará el archivo el cual contendrá la "Ficha de Seguimiento del Plan Institucional" para su carga correspondiente. En este campo, se mostrará el nombre del archivo y la fecha del registro, así como comprobará el mensaje "El archivo se subió correctamente" lo que confirmará que la información ha sido enviada para el registro de la Secretaría Nacional de Planificación. Adicionalmente, a la carga del archivo PDF. deberá se enviar **el formato** editable Excel а los correos: segip@planificacion.gob.ec y jespin@planificacion.gob.ec.

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Es importante que el usuario considere que, una vez realizada la carga del archivo, el sistema inhabilitará la opción de modificar los resultados de los indicadores que ya hayan sido guardados.

🭯 ECUADOR 川	Secretaria Nacional de Planificación				Sistema Integra	do de Planificación e Inversión Pública SIPelP Módulo de Planificación
🗅 Aplicaciones 🗸				MENÚ: REGISTRAR METAS/RESULTADOS ,	🛓 1706510938 CONSEJO I	AACIONAL DE SALUD, CONASA 1768035250001 🕒 salir MENSAJE: Registro Modificado Correctamente
	REGISTRO D	E METAS				
GESTIÓN ENTIDADES	Lista documen	tos de Seguimiento		(1 of 1) 《 〈 1 〉 》 E	×	El archivo se subió correctamente
PLAN INSTITUCIONAL	No.	Periodo	Registro	Archivo	Fecha registro	Opciones
PROGRAMAS ACTUALIZACIÓN Y	1	2025	TRIMESTRE 1	SNP-SGP-CI-DTI-2024-0271-M.pdf	2025-04-07 16:14	+ Carga de archivo
PROGRAMAC ON ANUAL	Registros e	encontrados [1]				
REGISTRAR METAS/RESULTADOS	Ver	Columnas				

Ilustración 18: Carga de Ficha de Seguimiento del Plan Institucional

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

7. **Reporte de Seguimiento**

Luego de realizar la carga de la "Ficha de Seguimiento del Plan Institucional", el usuario deberá seleccionar la opción: "REPORTE SEGUIMIENTO" que se encuentra en la parte inferior izquierda del menú, misma que desplegará una pantalla en la que debe seleccionar el año en curso y luego dar clic en el botón "Generar Reporte Seguimiento PDF".



Ilustración 19: Generar reporte de Seguimiento

Una vez generado el "Reporte de Seguimiento Planes Institucionales", el documento recopilará toda la información de seguimiento ingresada para el periodo en seguimiento y la entidad contará con su respaldo de haber realizado correctamente el proceso de seguimiento.

Ilustración 20: Reporte Seguimiento Planes Institucionales

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

REPORTE SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES

Entidad Ruc:

Fecha de generación: 27/06/2025 11:54:35

Periodo Archivo Fecha
TRIMESTRE 2

Código	Programa	Monto	Monto	Fecha
		codificado	devengado	
84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD			
83	GESTION DE LA INVESTIGACION			
82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA			
01	ADMINISTRACION CENTRAL			

Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales

Objetivo: E4.09. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL

Política: P9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.

Meta Principal: M9.6.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025

Meta Secundaria: ODS_M16.6 CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS

Objetivo Estratégico: Contribuir a la superación de desafíos sociales y territoriales, mediante la democratización del conocimiento y la cultura para la innovación y el desarrollo sostenible



Secretaría Nacional de Planificación

